REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA MERCED
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA Y ASEO DE LA MERCED S.A.S E.S.P
NIT 900745263-2



ACTA DE INICIO

En la Merced Caldas, a el primer (01) día del mes de enero de 2026, se hicieron presentes en las instalaciones de la **EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA Y ASEO LA MERCED,** las siguientes personas: De una parte **ANDRÉS FELIPE DUQUE RIOS,** Identificado con la cédula de ciudadanía **Nro. 1.055.479.572** Expedida en La Merced , en su calidad de gerente de la **EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA Y ASEO DE LA MERCED S.A.S E.S.P** CON **NIT 900.745.263-2,** quien funge como Supervisor del contrato, y de otro lado: **ALEJANDRO FRANCO CASTAÑO** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 75.086.934** en su calidad de contratista. La anterior reunión tuvo como fin dar inicio a la ejecución del contrato que se describe a continuación y se detalla de la siguiente manera:

NÚMERO DE CONTRATO	001-2026
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
CONTRATANTE	EMPRESA DE AGUA Y ASEO S.A. E.S.P., DE LA MERCED
IDENTIFICACIÓN	NIT Nro. 900.745.263-2
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES FELIPE DUQUE RIOS
IDENTIFICACIÓN	CC. 1.055.479.572
CONTRATISTA	ALEJANDRO FRANCO CASTAÑO
IDENTIFICACIÓN	75.086.934
OBJETO	Servicios profesionales especializados de carácter jurídico, con plena autonomía técnica, orientados a la representación judicial y extrajudicial, así como al acompañamiento, asesoría estratégica y apoyo jurídico integral a la EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA Y ASEO DE LA MERCED S.A.S. E.S.P., en asuntos administrativos, regulatorios, contractuales, sancionatorios y de servicios públicos domiciliarios, con el fin de garantizar la defensa de los intereses jurídicos de la Empresa, la legalidad de sus actuaciones, la mitigación de riesgos jurídicos, y el adecuado cumplimiento de su objeto misional, conforme al régimen especial de las empresas de servicios públicos domiciliarios.

DURACIÓN	DESDE EL 01 DE ENERO DEL 2026 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.
VALOR	**TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($30.8700.000)**
LUGAR DE EJECUCIÓN:	La Merced - Caldas
DOCUMENTOS PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Certificados de: Disciplinarios, Fiscales, Penales. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía. Registro Único Tributario. Seguridad social. Demás documentos requeridos para el inicio de la orden contractual.	**RENDICIÓN DE INFORMES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Con fundamento on la modalidad do la presente contratación por tratarse do un contrato de prestación de servicios, **SE HACE NECESARIO LA RENDICIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS DE CONFORMIDAD CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DE PAGOS PARCIALES.**
	CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS: Al contratista se eximio de constituir algún tipo de garantía a favor de la EMPRESA con sustento en el artículo 30 del Estatuto de Contratación do la Entidad y lo explicado en el estudio previo.

Una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes se firma por quienes en ella intervienen.

ANDRÉS FELIPE DUQUE RIOS
Supervisor EMAAM

ALEJANDRO FRANCO CASTAÑO
Contratista